

“2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén”

RESOLUCION N° 044/26

NEUQUEN, 08 de Septiembre de 2026.-

VISTO:

Las “Jornadas de Actualización Forense y Pericial –Ciencia, Objetividad y Estándares en la Práctica Pericial Contemporánea – Una conversación entre la prueba, la cognición y la administración de justicia”; y

CONSIDERANDO:

Que, ingresó de nota del Cuerpo Médico Forense de Neuquén mediante la cual se solicita a este Consejo la declaración de Interés Institucional de las “Jornadas del Visto, a desarrollarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la Ciudad de Neuquén.-

Que la actividad es organizada por el Comité de Docencia e Investigación del Cuerpo Médico Forense del Neuquén y ha sido aprobada por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén mediante Acuerdo Ordinario N° 6586, punto 21, de fecha 12 de agosto de 2026.-

Que las Jornadas se presentan como un espacio de actualización y formación interdisciplinaria destinado a promover el intercambio entre las ciencias forenses, las neurociencias, el derecho y la administración de justicia, abordando cuestiones de particular relevancia para el adecuado funcionamiento de los sistemas judiciales contemporáneos.-

Que, en particular, los contenidos propuestos se encuentran vinculados con la valoración de la prueba, los estándares probatorios, la evaluación de la evidencia científica, la objetividad en la actividad pericial y la incidencia de los sesgos cognitivos en los procesos de análisis y toma de decisiones judiciales.-

Que resulta de especial interés institucional favorecer aquellas iniciativas que contribuyan a fortalecer la capacitación continua, la actualización científica y técnica y el intercambio de conocimientos entre magistrados, funcionarios, profesionales y demás operadores vinculados con la administración de justicia.-

Que la propuesta contempla la participación de destacados especialistas nacionales e internacionales provenientes de distintos ámbitos vinculados con las ciencias forenses, la medicina legal, la criminalística, la litigación y el estudio de los procesos cognitivos aplicados a la actividad pericial y judicial.-

Que asimismo se destaca el carácter regional de la actividad, en tanto prevé la participación de profesionales de distintas jurisdicciones del país y de países limítrofes, constituyéndose en una instancia propicia para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos actores del sistema de justicia.-

Que la modalidad híbrida de las Jornadas permitirá ampliar el alcance de la propuesta mediante la participación virtual de profesionales y operadores judiciales, favoreciendo la difusión y democratización de los contenidos académicos.-

Que la iniciativa guarda especial vinculación con los objetivos de cooperación y desarrollo de actividades académicas y de investigación contemplados en el Convenio Marco de Colaboración Académica Recíproca celebrado entre este Consejo y el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.-

Que, en virtud de la relevancia de la temática abordada, su aporte a la capacitación y actualización de los operadores del sistema de justicia y la participación de referentes de reconocida trayectoria en el ámbito forense, académico y judicial, resulta oportuno hacer efectiva la declaración de Interés Institucional.-

Que, por ello, y en ejercicio de las facultades que le son propias;

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR de Interés Institucional y Académico las “Jornadas de Actualización Forense y Pericial –Ciencia, Objetividad y Estándares en la Práctica Pericial Contemporánea – Una conversación entre la prueba, la cognición y la administración de justicia”, a realizarse los días 1 y 2 de Octubre de 2026 en los Salones Sauco de la ciudad Judicial.

SEGUNDO: Regístrese, comuníquese y publíquese. -



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 044-26 Declaración de Interés Jornadas Cuerpo Médico Forense

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.